

Antropología del desarrollo y ecología integral en el buen vivir

Anthropology of development and integral ecology in good living

Agustín Ortega Cabrera*

<https://doi.org/10.36105/mye.2021v32n3.05>

Resumen

Este trabajo recoge diversas claves y puntos que sustentan la base antropológica del desarrollo humano integral, con sus aspectos antropológicos constitutivos, para un buen vivir. Se exponen y profundizan apuntes o tesis sobre estas cuestiones tan importantes e imprescindibles del pensamiento social y de la ética, de la teología y de la moral, como es la Doctrina Social de la Iglesia (DSI). Contiene también referencias y aportes del magisterio de los papas contemporáneos hasta llegar al papa Francisco.

Palabras clave: pensamiento social, ética, teología, papa Francisco,
Landato si.

* Sociedad Peruana de Filosofía. Perú. Correo electrónico: agustinortega1972@yahoo.es <https://orcid.org/0000-0003-4323-3798>
Recepción: 16 de marzo de 2021. Aceptación: 30 de abril de 2021.

1. Introducción. Hacia un desarrollo y ecología integral para el buen vivir

En su encíclica *Laudato si* (LS), el papa Francisco nos transmite una ecología integral, proponiendo, por ejemplo, a Francisco de Asís como modelo, para ir logrando una convivencia fraterna y la paz. Ésta no sólo es la mera ausencia de guerra o violencia, sino un estado de realización; un desarrollo global del ser humano con la realidad en todas sus dimensiones. Se trata del auténtico desarrollo que trae esta paz, como muestra el Papa en *Querida Amazonia* (QA), y se nos manifiesta en una ecología integral, con el fin de que «pueda consolidar un buen vivir» (QA, 8).

Es la experiencia de la «religación» (unión, vinculación) de todas las cosas y dimensiones de la realidad, que nos abre al diálogo interdisciplinar con la filosofía y las diversas ciencias (1). Una interrelación y comuniación solidaria de todo con todo, con sus dinamismos de apertura, trascendencia y liberación integral de toda la realidad y del cosmos. La unión con los otros, con los pobres, con la naturaleza y con lo trascendente, a través de la fe, con Dios mismo. Como se observa, la ecología integral con el buen vivir realiza el desarrollo global, clave de la paz justa, que abarca todas estas dimensiones inherentes del ser humano y de lo real (2).

Siguiendo las palabras de Benedicto XVI cuando decía que, *además de la ecología de la naturaleza, hay una ecología que podemos llamar humana, y que a su vez requiere una ecología social. Esto comporta que la humanidad [...] debe tener siempre presente la interrelación entre la ecología natural; es decir, el respeto por la naturaleza, y la ecología humana*, el papa Francisco insiste en que *todo está conectado* (QA, 41).

Se trata de un desarrollo y ecología integral unidos al buen vivir, para una paz justa real, que promueve la vida, la dignidad, la justicia (social-global), los derechos humanos, la solidaridad y el bien común. Es una ecología mental, con esa razón cordial del corazón, que cultiva los afectos y sentimientos, la empatía, sensibilidad y compasión misericordiosa hacia los otros; que comparte sus ale-

grías, esperanzas, sufrimientos e injusticias. Se trata de esos deseos, pasiones, sentimientos e ideales que nos dan sentido, felicidad y realización en la vida, como el amor fraternal, la solidaridad, la paz y la justicia con los pobres.

Esta inteligencia del amor se correlaciona inseparablemente con la ecología social. Así, *un verdadero planteamiento ecológico se convierte siempre en un planteamiento social, que debe integrar la justicia en las discusiones sobre el ambiente, para escuchar tanto el clamor de la Tierra como el clamor de los pobres* (LS, 49). Se trata de escuchar la voz de los sin voz; los gritos de los pobres y crucificados de la Tierra por el mal y la injusticia, con el fomento de la justicia social y global. El otro y el pobre, con toda su dignidad como persona e hijo de Dios y hermano nuestro, es más que un objeto de ayuda; es sujeto de su vida, protagonista de su promoción liberadora e integral.

Ello constituye la dimensión social y pública de la ética, con ese amor cívico y político que busca el bien común, la civilización del amor, la justicia, la reconciliación y la paz. Es una «macro-caridad», más extensa y universal, que va a erradicar las raíces y causas del mal y de la injusticia, con una comunión solidaria de vida, bienes y compromiso por la justicia con los pobres. Ella nos libera del egoísmo y de sus ídolos: de la riqueza-ser rico, del poder y de la violencia. Tal como nos transmite el papa Francisco en *Fratelli Tutti* (FT), siguiendo a Pío XI, la persona entra de esta forma en «el campo de la más amplia caridad: la caridad política». Se trata de avanzar hacia un orden social y político cuya alma sea la caridad social (FT 180).

Lo anterior se articula necesariamente con la ecología ambiental; con el cuidado y fraternidad con la hermana Tierra, esa casa común que cobija a la familia humana. Se trata de una fraternidad ecoteológica y cósmica con todo el universo y sus seres, con toda la creación y con Dios. Asume e integra también lo negativo de la vida, como es «la hermana muerte», en el amor y en la esperanza liberadora del caos, de todo lo sin sentido. Es esa existencia de amor, humilde y reconciliada que lleva a liberarse de este peso de lo negativo, en la paz, en la esperanza y en Dios (3).

Nos abrimos, así, a una ecología espiritual que acoge el don (la gracia) de los otros y del Otro, de Dios mismo, que nos trae el regalo del amor, de la paz y de la justicia liberadora de todo mal, incluido el pecado y la injusticia. Se muestra, pues, una espiritualidad del encuentro y de la vida, con apertura a la trascendencia del rostro de los otros y del Otro, de Dios. Se trata de una mística del amor en comunión con el prójimo, con toda la humanidad, en especial con los pobres y con Dios; de una auténtica inteligencia espiritual y de la santidad que, con el amor fraternal en la pobreza liberadora de idolatrías como la riqueza-ser rico o el poder, posibilitan la globalización de la fraternidad solidaria y de la paz. La codicia, la ambición y el tener el dinero como falsos dioses son siempre los obstáculos para el encuentro y la no violencia.

Muy bien lo entienden, por ejemplo, el Francisco de Asís y el de Roma con su vida de pobreza espiritual, fraterna, solidaria y liberadora con los pobres y con toda la creación. Por tanto, se trata de hacer de la vida una obra de arte, el arte de vivir, como nos lo testimonian los genios éticos, espirituales y los santos. Resulta así una estética liberadora en la búsqueda de la belleza, del bien y la verdad que se testifica en el amor fraternal, la paz y la justicia que nos abre a esa esperanza tan bella de la eternidad; a la vida plena y eterna, cuando Dios sea todo en todo.

2. Antropología del desarrollo, ética social y ecología

A partir de las reflexiones anteriores podemos observar cómo las realidades del desarrollo y de la ecología se han convertido en claves que sintetizan todo este pensamiento social, moral y de la DSi que, a su vez, tienen su base en la antropología (4). Cuando no se tiene una adecuada fundamentación antropológica, como sucede hoy con la ideología del relativismo e individualismo liberal, con la economía y el mercado, las cosas se convierten en ídolos que sacrifican la vida y la dignidad sagrada e inviolable de las personas. La

trascendencia y el sujeto del ser humano con su vida digna, derechos y protagonismo, han de orientar las realidades sociales, políticas y económicas, las cuales deben servir a las necesidades, capacidades y desarrollo humano solidario e integral de la persona.

Como nos muestra san Pablo VI en la *Populorum progressio* (PP), –una inolvidable e imprescindible encíclica sobre estas cuestiones–, *el desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico. Para ser auténtico, debe ser integral; es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre...; un humanismo nuevo, el cual permita al hombre moderno hallarse a sí mismo, asumiendo los valores superiores del amor, de la amistad, de la oración y de la contemplación. Así podrá realizar en toda su plenitud el verdadero desarrollo, que es el paso, para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas* (PP, p. 14-20).

Este desarrollo se asienta en una antropología que es global, porque abarca todos los aspectos constitutivos de la persona, y también universal, porque incluye a todos los seres humanos en un auténtico progreso de los pueblos. Frente a los materialismos economicistas del liberalismo con el capitalismo, o del comunismo con su colectivismo, no basta con el crecimiento económico y la productividad en las ansias del lucro. Un desarrollo humano integral supone e incluye todas las dimensiones inherentes que conforman a la persona, como la moral, social, antropológica, ecológica, metafísica, trascendente, espiritual y teologal. La creación de la actividad económica está al servicio de las posibilidades y de la capacitación de todos los seres humanos para su perfección, madurez y desarrollo liberador e integral, en donde los bienes de la Tierra deben ser accesibles a toda la humanidad.

El poseer y el tener no han de imponerse sobre el ser (persona) y sobre su vocación a la comunión fraterna con los otros, con la creación y con Dios; sobre la llamada a la vida ética y a virtudes como la solidaridad, que exigen la responsabilidad ante el bien común (5). Como viene imponiendo el capitalismo, hoy global, es inhumano e inmoral un desarrollo que esté basado en el enriquecimiento de unos pocos a costa del sufrimiento, desigualdad e injus-

ticia que padece la mayor parte de la humanidad, de los pueblos y de los pobres (6).

El pensamiento social, la ética y la DSJ nos transmiten unos valores y principios que dan un verdadero significado al progreso de los pueblos, a un auténtico desarrollo para toda la humanidad (7). Ya nos enseña san Juan Pablo II, en su memorable carta encíclica *Laborem Exercens* (LE), que la economía ha de basarse en el destino universal de los bienes y en la justa distribución de los recursos, la cual tiene la prioridad sobre la propiedad (LE, 14). De esta forma, se hace realidad, a la vez, ese intrínseco carácter personal y social de la propiedad, que asegura este destino común y equidad en el reparto de los bienes, de los recursos para todo ser humano, sin privilegios ni exclusión de ningún tipo. La economía y el mercado deben estar regulados por la comunidad política con el principio de subsidiariedad, por el que la sociedad civil, junto con el Estado, gestionan la vida pública en el bien común (8).

Todos los demás derechos sobre los bienes necesarios para la realización integral de las personas, incluido el de la propiedad privada y cualquier otro, «no deben estorbar, antes al contrario, facilitar su realización», como afirmaba san Pablo VI. El derecho a la propiedad privada sólo puede ser considerado como un derecho natural secundario y derivado del principio del destino universal de los bienes creados, y esto tiene consecuencias muy concretas que deben reflejarse en el funcionamiento de la sociedad. Pero sucede que los derechos secundarios se sobreponen a los prioritarios y originarios, dejándolos sin relevancia práctica (FT, 120).

Esto desarrolla todas las condiciones sociales, materiales, culturales, éticas y espirituales que aseguran los derechos humanos, la perfección de la persona y el desarrollo integral. Está en oposición al fundamentalismo e idolatría del mercado que, con su individualismo posesivo e insolidario, manipula la libertad económica y humana. La libertad real se realiza en la responsabilidad ante el bien común, que efectúa la inherente sociabilidad y ética solidaria de las personas, con el compromiso moral por la justicia social, la civilización del amor y ese bien más universal.

Otro principio del desarrollo es que en el trabajo, el sujeto, la persona trabajadora, con su vida digna, está por encima del capital, del beneficio y la ganancia (LE, 12). En esta línea, el trabajo tiene como clave el pago de un salario justo, al servicio de las necesidades del trabajador y de su familia (LE, 9). No basta el contrato mercantil y legal de trabajo que, para ser justo, debe conformarse con la ética del bien común y de la justicia (9). No es suficiente con que el trabajador reciba este salario justo con unas condiciones laborales humanizadoras, para hacer posible la conciliación de vida familiar con la actividad del trabajo. La empresa ha de ser una comunidad humana, basada en una economía social (civil) y cooperativa del don. Por tanto, los trabajadores son gestores, protagonistas y dueños de la propiedad y del destino de la empresa para una efectiva ética empresarial, de manera que cumpla con su responsabilidad social corporativa (LE, 14-15).

Francisco insiste en *que ayudar a los pobres con dinero debe ser siempre una solución provisoria para resolver urgencias. El gran objetivo debería ser siempre permitirles «una vida digna a través del trabajo». Por más que cambien los mecanismos de producción, la política no puede renunciar al objetivo de lograr que la organización de una sociedad asegure a cada persona alguna manera de aportar sus capacidades y su esfuerzo* (LE, 162). Y nos convoca a *luchar contra las causas estructurales de la pobreza, la desigualdad, la falta de trabajo, de tierra y de vivienda, la negación de los derechos sociales y laborales. Es enfrentar los destructores efectos del imperio del dinero...* (LE, 123).

En el desarrollo, es vital pasar de la injusta economía financiera especulativa y usurera –esa *financiarización* de la economía que la convierte en una especie de casino–, a una economía real que sirva al trabajo, a la empresa ética y al bien común. Así lo transmite muy bien san Juan Pablo en la *Centesimus annus* (CA, 43). Por tanto, hay que evitar esos créditos e intereses abusivos e injustos, para convertirse en una banca ética y en un sistema financiero justo, haciendo posible el destino universal de los bienes y del trabajo decente (LE, 13). En esta línea, es esencial también el comercio justo y responsable, el cual ha de convertirse en un intercambio de los bienes

con equidad para todos los pueblos y de forma sostenible, a fin de establecer así un sistema comercial basado en la solidaridad y la justicia socio-ambiental. En muy buena medida, esto tiene su entraña en la civilización solidaria de la pobreza. Esto es, en el compartir solidario de la existencia, de los bienes y de la acción por la justicia con los pobres. Lógicamente va en contra de las idolatrías de la riqueza-ser rico, del poseer; del propietarismo, consumismo y del tener con codicia, que esclavizan al ser y destruyen la casa común que es nuestro planeta Tierra.

El mercado solo no resuelve todo, aunque otra vez nos quieran hacer creer este dogma de fe neoliberal. Se trata de un pensamiento pobre, repetitivo, que propone siempre las mismas recetas frente a cualquier desafío que se presente. El neoliberalismo se reproduce a sí mismo sin más, acudiendo al mágico «derrame» o «goteo» –sin nombrarlo– como único camino para resolver los problemas sociales. No se advierte que el supuesto derrame no resuelve la inequidad; que es fuente de nuevas formas de violencia que amenazan el tejido social. Por una parte, es imperiosa una política económica activa orientada a «promover una economía que favorezca la diversidad productiva y la creatividad empresarial», para que sea posible acrecentar los puestos de trabajo, en lugar de reducirlos. La especulación financiera con la ganancia fácil como fin fundamental sigue causando estragos. Por otra parte, «sin formas internas de solidaridad y de confianza recíproca, el mercado no puede cumplir plenamente su propia función económica. Hoy, precisamente, esta confianza ha fallado». El fin de la historia no fue tal, y las recetas dogmáticas de la teoría económica imperante mostraron no ser infalibles. La fragilidad de los sistemas mundiales frente a las pandemias ha evidenciado que no todo se resuelve con la libertad de mercado y que, además de rehabilitar una sana política que no esté sometida al dictado de las finanzas, «tenemos que volver a llevar la dignidad humana al centro, y que sobre ese pilar se construyan las estructuras sociales alternativas que necesitamos» (LE, 168).

La DSI nos muestra, pues, ese desarrollo humano y sostenible con una ecología integral, que asume el grito de los pobres y el clamor de la Tierra, con esa comunión con los otros, con la creación

y con Dios (3). Sostiene, además, la ecología humana, basada en el cuidado y protección de la vida en todas sus esferas y fases (desde el inicio con la fecundación); con la defensa de la familia conformada por el amor fiel del hombre con la mujer abiertos a la vida con los hijos; con la solidaridad y el bien común. Se trata de esa ecología social, que impulsa la justicia con los pobres como sujetos de su promoción liberadora e integral.

Se trata también de una ecología psico-afectiva y ética que desarrolla los sentimientos, como la empatía compasiva ante el sufrimiento e injusticia de los otros y de los pobres, sustentada en la experiencia de la misericordia. Esta inteligencia del corazón, con el amor que vive y pone en práctica todos estos principios con los valores morales, nos constituyen como seres humanos. Y se manifiesta en el compromiso por la fraternidad solidaria y la justicia liberadora con los pobres, la cual nos da sentido, realización, felicidad y libertad verdadera en esta responsabilidad humanizadora y ética. Esta vida afectiva, feliz y moral se enraíza y trasciende en la ecología espiritual. Lleva a cabo la experiencia mística de la comunión con Dios, que nos regala la belleza de toda esta existencia realizada con sentido y que, en el amor unido a la promoción de la justicia, culmina en la vida plena-eterna.

3. Ecología humana e integral con el buen vivir

Lo expuesto hasta aquí, como hemos apuntado, lo transmite y profundiza la encíclica LS del papa Francisco, sobre el cuidado de la casa común, (10). Tal como estamos experimentando en América Latina con comunidades eclesiales e indígenas, tanto en la LS como en la QA, se nos muestra una ecología humana e integral, que manifiesta el auténtico buen vivir, como nos lo transmiten dichas comunidades (11). En ellas se constata esa interrelación recíproca y solidaria entre el ser humano, el ambiente y Dios mismo (LS, 138-

155), con una espiritualidad ecológica y ética del cuidado, que escucha el grito de los pobres de la Tierra y el clamor de la naturaleza.

Es la auténtica calidad de vida como un buen vivir que implica una armonía personal, familiar, comunitaria y cósmica, y que se expresa en su modo comunitario de pensar la existencia; en la capacidad de encontrar gozo y plenitud en medio de una vida austera y sencilla, así como en el cuidado responsable de la naturaleza que preserva los recursos para las siguientes generaciones (QA, 71). De esta forma, se nos presenta una ecología humana e integral, unida inseparablemente a una verdadera antropología y bioética global, por la que se visibilizan las vitales fases y dimensiones que constituyen la vida de la persona. El hombre, en su ser varón y mujer, está conformado por esta ecología y naturaleza humana, con su diversidad y complementariedad de aspectos bio-físicos, corporales, sociales, históricos, culturales, espirituales y trascendentes.

Se plantea una antropología del don que acoge el regalo de la vida humana (LS, 91, 119-120); del cuerpo y de la identidad personal que, como seres humanos, es preciso respetar y cuidar en todas sus fases –desde el inicio con la fecundación–, o dimensiones para realizarnos y desarrollarnos integralmente. *Cuando no se reconoce en la realidad misma el valor de un pobre, de un embrión humano, de una persona con discapacidad –por poner sólo algunos ejemplos–, difícilmente se escucharán los gritos de la misma naturaleza. Todo está conectado. Si el ser humano se declara autónomo de la realidad y se constituye en dominador absoluto, la misma base de su existencia se desmorona* (LS, 117).

En otro histórico e imprescindible *Mensaje a la XXIV Reunión General de la Academia Pontificia para la Vida*, el papa Francisco nos muestra esta *antropología global, con una conversión a la centralidad actual de la ecología humana integral; es decir, de una comprensión armoniosa y completa de la condición humana*. Es una visión integral de la persona, que trata de articular con creciente claridad todos los vínculos y las diferencias concretas en las que habita la condición humana universal y que nos involucran a partir de nuestro cuerpo. En efecto, nuestro propio cuerpo nos sitúa en una relación directa con el ambiente y con los demás seres vivientes. La aceptación del pro-

propio cuerpo como don de Dios es necesaria para acoger y aceptar el mundo entero como regalo del Padre y casa común, mientras una lógica de dominio sobre el propio cuerpo se transforma en una lógica a veces sutil de dominio sobre la creación. Aprender a recibir el propio cuerpo, a cuidarlo y a respetar sus significados, es esencial para una verdadera ecología humana. También la valoración del propio cuerpo en su femineidad o masculinidad es necesaria para reconocerse a sí mismo en el encuentro con el diferente (LS, 155).

Dicha diversidad, dualidad y complementariedad de la naturaleza humana a nivel antropológico, físico, biológico, corporal y afectivo-sexual se efectúa en la entrega y amor fiel de un hombre con una mujer, y va conformando la institución básica del matrimonio, con la familia abierta a la vida, a los hijos, a la solidaridad, al bien común y al compromiso con la justicia. Esta ecología humana, que responde a la verdad de la persona frente a toda ideología e individualismo relativista, hay que afirmarla en este don que constituye la naturaleza de la persona con su condición humana, física, biológica, corporal, social y ambiental.

Francisco nos enseña que *la ecología humana implica también algo muy hondo: la necesaria relación de la vida del ser humano con la ley moral escrita en su propia naturaleza, necesaria para poder crear un ambiente más digno*. Decía Benedicto XVI que existe una «ecología del hombre», porque *también el hombre posee una naturaleza que él debe respetar y que no puede manipular a su antojo...* De este modo es posible aceptar gozosamente el don específico del otro o de la otra, obra del Dios creador, y enriquecerse recíprocamente. Por tanto, no es sana una actitud que pretenda *cancelar la diferencia sexual porque ya no sabe confrontarse con la misma* (LS, 155).

Toda esta naturaleza humana, social y ecológica, se correlaciona en la fecundidad de la vida con el amor; en el cuidado y justicia con la familia, con los pobres de la Tierra y con esa casa común que es nuestro Planeta (12). Esta comunión de vida, dada en el amor del varón con la mujer, en el matrimonio, la familia, la solidaridad y la justicia socio-ambiental, da como resultado el buen vivir que pre-

senta el equilibrio y armonía de la vida humana con el cosmos y la historia (13). Romper esta cosmovisión antropológica, espiritual e indígena del buen vivir lleva a la colonización cultural e ideológica, a la destrucción del ecosistema humano, social y ambiental, que niega la vida en sus diversas formas.

De esta forma, en el prólogo que hizo al libro que recoge diversos textos de Benedicto XVI, el papa Francisco afirma que *se vuelve a presentar la misma tentación del rechazo de cualquier dependencia del amor que no sea el amor del hombre por el propio ego, por «el yo y sus deseos»*. Y, como consecuencia, el peligro de la «colonización» de las conciencias por parte de una ideología que niega la certeza profunda, según la cual el hombre existe como varón y como hembra, a quienes ha sido asignada la tarea de la transmisión de la vida; esa ideología que llega a la producción planificada y racional de seres humanos y que –tal vez por algún fin considerado «bueno»– llega a considerar lógico y lícito cancelar lo que ya no se considera creado, donado, concebido y generado, sino hecho por nosotros mismos (14).

Las diversas ciencias como la física, biología, medicina, las neurociencias y las ciencias ambientales están mostrando toda esta verdad de la naturaleza humana y ecológica. Así lo enseña también la fe y la tradición de la Iglesia con los diferentes papas, y el mismo papa Francisco en LS y en *Amoris laetitia* (15). Sin el respeto a dicha ecología humana, social y ambiental afloran los grandes y graves problemas que padecemos hoy en la humanidad, como las agresiones a la vida del ser humano, a la familia e infancia, a los pobres y al hábitat planetario (16).

En la exhortación apostólica Evangelii gaudium me referí al relativismo práctico que caracteriza nuestra época, y que es «todavía más peligroso que el doctrinal». Es la lógica interna de quien dice: «dejemos que las fuerzas invisibles del mercado regulen la economía, porque sus impactos sobre la sociedad y sobre la naturaleza son daños inevitables». Si no hay verdades objetivas ni principios sólidos, fuera de la satisfacción de los propios proyectos y de las necesidades inmediatas, ¿qué límites pueden tener la trata de seres humanos, la criminalidad organizada, el narcotráfico, el comercio de diamantes ensangrentados...? (LS, 122-123).

Los valores o principios de la vida y dignidad del ser humano, de los pobres y trabajadores con sus derechos, como es un salario justo, están por encima del capital y del mercado (LS, 124-129). El destino universal de los bienes, con la equidad en la distribución de los recursos, tiene prioridad sobre la propiedad. En este sentido, la propiedad siempre posee un inherente carácter social (LS, 93-95). En una vida de pobreza solidaria, se trata del compartir fraternal de la existencia, de los bienes y del compromiso por la justicia con los pobres, frente a los ídolos de la riqueza-ser rico y del tener que se imponen sobre el ser fraternal (LS, 222-225). *Si alguien no tiene lo suficiente para vivir con dignidad se debe a que otro se lo está quedando. Lo resume san Juan Crisóstomo: «no compartir con los pobres los propios bienes es robarles y quitarles la vida. No son nuestros los bienes que tenemos, sino tuyos»; o san Gregorio Magno, «cuando damos a los pobres las cosas indispensables no les damos nuestras cosas, sino que les devolvemos lo que es suyo»* (FT, 119).

La razón y el sentido común, como ya indicamos, nos llevan al convencimiento de que no hay nada más bello, verdadero y bueno que acoger e integrar esta antropología y ecología humana e integral con el buen vivir. Así nos lo muestran, como también ya lo señalamos, todas estas comunidades indígenas latinoamericanas y africanas, y diversas espiritualidades como la judía, cristiana, católica e islámica. La antropología y las ciencias, en sus diversas ramas, nos transmiten esta unidad psico-humana (17).

En todo el mundo, cada uno de los seres humanos compartimos de forma universal estas características humanas y valores comunes; es decir, una cosmovisión antropológica y ecológica en la diversidad de culturas. Se trata de un mismo código antropológico y normatividad humana que, como nos muestra toda esta ecología integral y buen vivir, posibilita desarrollarnos y encontrarnos de forma intercultural, ética, ecuménica e interreligiosa. Al final se traduce en la búsqueda de la civilización del amor, de la globalización de la solidaridad y la paz, frente a toda guerra, violencia e injusticia.

4. Perspectivas: desarrollo con ecología de la opción por la justicia para con los pobres

A partir de lo expuesto hasta aquí, se pueden recoger y actualizar las aportaciones del pensamiento social y de la ética con su base antropológica. Asimismo, se tiene en cuenta el humanismo moral e integral de nuestro tiempo a partir de corrientes filosóficas como el pensamiento personalista y latinoamericano, con autores tan significativos como Mounier o Scannone (18). Este auténtico tesoro humanista inspirado en la fe; toda la enseñanza moral y antropológica de la DSI, nos muestran un cualificado y trascendente horizonte del desarrollo. Éste, en su integralidad y solidaridad, abarca las dimensiones constitutivas de toda la persona e incluye, de forma universal, a todos los seres humanos.

Por tanto, como nos enseña el pensamiento social, el auténtico desarrollo tiene su entraña en esta antropología integral, que respeta y promueve dichas dimensiones constitutivas de lo humano, como es lo moral y lo espiritual. Y está basado en la ética solidaria que promociona la justicia, la equidad y fraternidad con las personas, los pueblos y los pobres de la Tierra. Es un desarrollo que comunica una ecología integral para el buen vivir, la vida buena con las virtudes éticas, sociales y públicas (19). Y se desarrolla en la justicia y cuidado de la persona; en una ecología mental; en la justicia con los otros, sobre todo con los pobres; en la ecología social y con el cosmos para una ecología ambiental (20).

La clave epistemológica y hermenéutica privilegiada para comprender lo que es el desarrollo, la ecología y la justicia es la opción por los pobres y las víctimas (21). El conocimiento más real (verdadero) es este amor solidario y compasivo, que se concreta en el principio de la misericordia, el cual asume los sufrimientos e injusticias que padecen los pobres y las víctimas, con un compromiso por su desarrollo liberador e integral. Esto se traduce en hacerse cargo, cargar y encargarse de la realidad. Al final, es la verdad de la

honradez con lo real como son los pueblos crucificados que, desvelando la mentira que encubre el mal y la injusticia, son siempre los signos permanentes de los tiempos.

Y es que los pobres, junto con las víctimas, son ese lugar social, ético y espiritual-teológico (teológico) en el que se manifiesta la verdad real del sufrimiento, desigualdad e injusticia, al negar la universalidad de la fraternidad solidaria, de la justicia y de un auténtico desarrollo liberador. Así se nos revela en el Dios de la vida, en Jesús pobre-crucificado y en su proyecto salvador; es decir, en el Reino de Dios y en su justicia liberadora con los pobres, como también nos lo está transmitiendo el papa Francisco (22).

Frente a todo elitismo y paternalismo asistencialista (el asistencialismo humilla), la clave de un verdadero desarrollo es que las personas, los pueblos y los pobres sean los sujetos de su promoción y liberación integral. Los pobres deben ser los protagonistas de su desarrollo y gestión de la vida humana (humanizadora), social, pública, política, económica y cultural. No hay verdadero desarrollo sin esta democracia real en la que las personas, la humanidad y los pobres (los pueblos empobrecidos) son los autores de su existencia para promover la libertad ética y solidaria, la igualdad y la fraternidad universal (23). Tal democracia se ha de llevar a todos los campos, como son la agricultura, la ecología y la economía; la soberanía alimentaria, energética y la agro-ecológica de todos los campesinos, trabajadores y pueblos indígenas.

El desarrollo requiere el fomento de todos estos pequeños agricultores, campesinos, trabajadores y demás personas, para que puedan cultivar las tierras, el campo y las demás actividades laborales, en las que puedan desarrollar una agricultura y economía diversificada, saludable, a escala humana, con ética y responsabilidad social corporativa, en forma cooperativa, social y sostenible ecológicamente (24). Todo lo anterior, como principio básico de un auténtico desarrollo, supone el valor rector de la economía: el destino universal de los bienes, con una justa distribución de los recursos (25), y en concreto de las tierras.

Y conlleva todas las necesarias e imprescindibles reformas agrarias y expropiaciones que hagan realidad esta socialización de los bienes con un reparto equitativo de las tierras, suelos, aguas y demás recursos agro-ecológicos básicos. El valor y derecho primero del destino universal de los bienes, con la equidad en la distribución de los recursos, está por encima de la propiedad, que no es un derecho absoluto e intocable, sino que es secundario a este carácter personal y social de las posesiones. Así lo enseña san Pablo VI en la *Populorum progressio*.

En esta línea, para un desarrollo real que cumpla con la justicia social y global en el reparto justo de los bienes, hay que defender un sistema fiscal equitativo mundial. Con él, los que más tienen, como son las grandes herencias y fortunas o el gran capital con sus actividades financieras-bancarias, más han de pagar y contribuir. *La corresponsabilidad en el bien común exige moralmente el pago de los impuestos* (*Catecismo* de la Iglesia Católica, 2240). Para ello, habrá que erradicar los inmorales e injustos paraísos fiscales u otros fraudes tributarios, que llevan a una auténtica estafa de la hacienda pública, social y ética de los países. Otro principio esencial, en este desarrollo humano e integral, es que el trabajo está antes que el capital. El trabajo vivo (humano), en congruencia con la dignidad y derechos del trabajador, como es un salario justo, un valor ético-social básico, tiene la prioridad absoluta sobre el capital, el beneficio y lucro (26).

Es la civilización del trabajo y de la pobreza que, frente a la del capital y de la riqueza, impulsa un desarrollo solidario, con una economía ética al servicio de la vida y necesidades de los pueblos (27). Se trata del desarrollo y felicidad real con la pobreza solidaria en el compartir la vida, los bienes y la praxis por la justicia liberadora con los pobres. En contra, está la egolatría y el individualismo insolidario y posesivo, con sus ídolos de la riqueza-ser rico, de la codicia y de la propiedad acaparadora. Están también las idolatrías del mercado y del capital, así como los falsos dioses del beneficio y del tener que sacrifican al ser, dan muerte a las personas, a los pobres y a la solidaridad.

Hay que asegurar un sistema laboral internacional justo, que impida las desigualdades e injusticias socio-laborales, principal causa de la pobreza y de la inequidad en la división social del trabajo. Entre ellas están, por ejemplo, las llamadas flexibilización y movilidad laboral o las deslocalizaciones, que llevan a explotar (maltratar) a los trabajadores, en especial en el sur empobrecido, los cuales son usados como mano de obra barata, para producir más y con menor costo salarial. Un auténtico desarrollo debe impulsar también el comercio justo, con un consumo responsable. El sistema comercial mundial ha de procurar la equidad en el intercambio de bienes, con condiciones laborales dignas y con protección ecológica. Para ello, habrá que acabar con los aranceles o barreras proteccionistas que se imponen unilateralmente sobre los países empobrecidos e impiden este comercio justo, con el *dumping* y los subsidios que especulan, arruinan y empobrecen a los productores del sur.

Además, es clave para el desarrollo asegurar una banca ética, con un sistema financiero justo que acabe con el pecado de la usura; es decir, con esos créditos con intereses abusivos e injustos y que especulan con todo; que endeudan, empobrecen y destruyen a las personas, a las familias y a los pueblos. En este sentido, hay que terminar con toda esta economía financiera especulativa que convierte al Planeta en un casino global, que especula con todo, con la vida y con bienes tan vitales como los alimentos o el agua. Y que genera permanente y sistemáticamente las crisis que, como verdaderas estafas y mentiras, enriquecen a unos pocos a costa de empobrecer, arruinar y destruir a la mayoría de los empobrecidos de la Tierra. Se propone dar paso a una economía real de bienes y servicios, con inversiones éticas para el empleo y el dinamismo social (28). Así lo transmite el papa Francisco en LS y FT.

5. Conclusiones

El desarrollo requiere una paz justa basada en los derechos humanos; que termine con las guerras y el desarme mundial; que integre

la perspectiva femenina respetando la dignidad y promoviendo el protagonismo de la mujer en todos los campos. Se propone una bioética global que defienda la vida en todas sus fases, dimensiones y aspectos, así como el amor fecundo, fiel y alegre del hombre y la mujer, los cuales conforman el matrimonio, la familia y los hijos, y educan para la vida solidaria, el bien común y la lucha por la justicia con los pobres. Se plantea también el diálogo intercultural e interreligioso, que confluya en una ética mundial, cosmopolita, y que favorezca el encuentro, la convivencia y la paz entre todos los pueblos, las culturas y las religiones.

El resultado es la civilización del amor, con la revolución de la alegría y ternura que aporta la solidaridad fraterna de la familia humana. *Los creyentes pensamos que, sin una apertura al Padre de todos, no habrá razones sólidas y estables para el llamado a la fraternidad. Estamos convencidos de que «sólo con esta conciencia de hijos que no son huérfanos podemos vivir en paz entre nosotros». Porque «la razón, por sí sola, es capaz de aceptar la igualdad entre los hombres y de establecer una convivencia cívica entre ellos, pero no consigue fundar la hermandad»* (FT, 272).

Referencias bibliográficas

1. Sanz E. (ed.) *Cuidar de la Tierra, cuidar de los pobres. Laudato Si desde la teología y con la ciencia*. Santander: Sal Terrae; 2015.
<https://doi.org/10.2307/j.ctv17hm9j4.13>
2. VV.AA. *Ecoteología, un mosaico*. Bogotá: San Pablo; 2016.
3. Vázquez Carballo J. M. *Trinidad y sociedad*. Salamanca: Sec. Trinitario; 2009.
4. González-Carvajal L. *Entre la utopía y la realidad: curso de moral social*. Santander: Sal Terrae; 2000.
5. Díaz C. *Pedagogía de la ética social. Para una formación en valores*. México: Trillas; 2004.
6. Tortosa JM. *El juego global. Maledesarrollo y pobreza en el capitalismo mundial*. Barcelona: Icaria; 2001.
7. Sorge B. *Introducción a la Doctrina Social de la Iglesia*. Santander: Sal Terrae; 2017.
8. Lluch E. *Una economía que mata. El papa Francisco y el dinero*. Madrid: PPC 2015.

9. Gasda E. *Cristianismo y economía: repensar el trabajo más allá del capitalismo*. Madrid: HOAC; 2017.
10. Carrera J, Puig LL. *Hacia una ecología integral*. Barcelona: CiJ; 2017.
11. vv. AA. *Ecoteología, un mosaico*. Bogotá: San Pablo; 2016.
12. Flecha JR. *El respeto a la creación*. Madrid: BAC; 2001.
13. Alburquerque E. *Matrimonio y familia: teología y praxis cristiana*. Madrid: San Pablo; 2004.
14. Sols Lucía J. (ed.). *Pensamiento social abierto al siglo xxi*. Santander: Sal Terrae; 2014.
15. Guerra R. *Para comprender la Amoris Laetitia*. Medellín; 2017; 43(168): 409-447.
16. Calero R. *Los cimientos de un mundo sostenible*. Las Palmas: Centro de la Cultura Popular Canaria; 2012-2007.
17. Domínguez XM. *Antropología de la familia*. Madrid: BAC; 2007.
18. Sols Lucía J. *Cinco lecciones del pensamiento social cristiano*. Madrid: Trotta; 2013.
19. Domingo Moratalla A. *Ética para educadores*. Madrid: PPC; 2009.
20. Díaz Salazar R. *Educación y cambio ecosocial*. Madrid: PPC; 2016.
21. González-Carvajal L. *El clamor de los excluidos*. Santander: Sal Terrae; 2009.
22. Scanonne, JC. *La teología del pueblo. Raíces teológicas del papa Francisco*. Santander: Sal Terrae; 2017. <https://doi.org/10.15448/1980-6736.2018.2.32701>
23. Domingo Moratalla A. *Condición humana y ecología integral. Horizontes educativos para una ciudadanía global*. Madrid: PPC; 2017.
24. Elizalde A. *Desarrollo humano y ética de la sostenibilidad*. Madrid: PPC; 2009.
25. González-Carvajal L. *El hombre roto por los demonios de la economía*. Santander: Sal Terrae; 2010.
26. Segovia JL. *El capital contra el trabajo*. Madrid: HOAC; 2013.
27. Samour H. *Crítica y liberación*. Valencia: ADG-N; 2012.
28. Díaz Salazar R. (ed.) *Justicia global*. Barcelona: Icaria; 2002.

Esta obra está bajo licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-No-Comercial-Compartirlgual 4.0.

